

Cumandá, 13 de marzo del año 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRINCESA DE CUMANDA PRINSCUMANDA S.A.

Presente.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañas y una vez que he sido designado COMISARIO he revisado los ESTADOS FINANCIEROS (Balance General, Estado de Resultados y anexos) de la compañía PRINCESA DE CUMANDA PRINSCUMANDA S.A. correspondiente al año económico 2016.

En tal sentido, a continuación describo los siguientes hallazgos encontrados.

- Según el Balance General, la situación financiera presenta el siguiente resultado.

ACTIVOS	1.690,08	PASIVOS	509,52
		PATRIMONIO	1.180,56
	\$ 1.690,08		\$ 1.690,08

- Según el Estado de Resultados, la situación económica es la siguiente:

INGRESOS	0,00
EGRESOS	281,67
PÉRDIDA DEL EJERCICIO:	-281,67

- De lo expuesto anteriormente se concluye que durante el año calendario la compañía sujeta de verificación no ha efectuado ninguna actividad económica

referente a ingresos. No obstante, dentro los egresos tiene una sola operación económica.

- Los documentos de respaldo de las operaciones económicas concuerda con el importe registrado en libros contables y se encuentra elaborada de manera clara y concisa.
- En el área administrativa se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, constituyendo una clara evidencia de un adecuado sistema de control interno.

El presente informe es exclusivo para los señores accionistas de la compañía PRINCESA DE CUMANDA PRINSCUMANDA S.A. así como la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, es decir; no puede ser utilizada para otro propósito.

Atentamente;



LOZA TENESACA ROGELIO EZOMES

C.C. 170955657-3

COMISARIO